DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 468.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 1832. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben Avisos á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco

INTERIOR.

EL DIARIO.

Se asegura que en Córdoba se habian hecho varias prisiones, à virtud de haberse presentido algunos amagos contra la tranquilidad pública: parece, sinembargo, que habia logrado restablecerse la confianza, y que todo quedaba en el mejor órden.

—

Ayer el Exmo. Sr. Gobernador espidió las dos siguientes proclamas.

A LOS
HABITANTES DE LA PROVINCIA
DE
BUENOS AIRES.

—

¡Ciudadanos!

Los libres sufragios de la H. Representacion de la Provincia me han elevado á un puesto que siempre he mirado con recelo por considerarlo superior á mis aptitudes. Solo por un esfuerzo, inspirado por la obediencia, á una resolucion que se me anunciaba como irrevocable, he podido resignarme á reemplazar en la primera silla del Estado al ilustre Magistrado, á quien la Provincia debe el restablecimiento del órden fundado en las leyes.

Este sagrado depósito, que he recibido de él que mas ha trabajado en conservarlo, procuraré transmitirlo intacto á mi sucesor; contando desde luego con la eficaz cooperacion de todos y perseverando en la senda recorrida con tanta gloria por el que me ha precedido.

Si me fuera permitido invocar sin jactancia los servicios prestados á la Patria en mi larga carrera pública, los ofrecería como prendas de mis juramentos. El que ha arrostrado toda clase de peligros para cumplir con sus deberes de ciudadano, sabrá respetar todos los derechos adquiridos, y no sufrirá que se manche su nombre con actos indignos de un buen magistrado. *Someterse á las leyes para que nadie las atropelle impunemente*, será la divisa de vuestro compatriota.

JUAN RAMON BALCARCE.

A LOS
CUERPOS VETERANOS Y DE MILICIAS
DEL
EJERCITO DE LA PROVINCIA.

—

¡Compañeros de armas!

Al aceptar el elevado encargo, con que me han honrado los Representantes del Pueblo, he sentido toda la dificultad que naturalmente ha debido inspirarme el peso de los graves negocios de la administracion de la Provincia: y si alguna consideracion ha podido contribuir á vencer mi repugnancia, ha sido la de contar con los bravos soldados que forman el ejército de la Provincia. Yo he sido testigo de los sacrificios y padecimientos que arrostraron con constancia por sostener el órden y defender la justa causa de las leyes. Su subordinacion y demas virtudes marciales les hicieron acreedores al aprecio del Gobierno y á la gratitud de sus compatriotas: es de esperar que ellos no desmentirán nunca esa conducta que les hizo tan recomendables. Nuestros veteranos han restaurado de un modo digno los estragos que una fuerza mal dirigida causó á la Patria en una época desgraciada; y los milicianos han respetado iguales importantes servicios tanto en la ciudad como en la campaña..

¡COMPAÑEROS DE ARMAS!
Vuestro Gefe espera que continuareis observando esa rigida disciplina y subordinacion, que deben ser inseparables del verdadero patriotismo: yo os protesto seguir la misma senda del digno Magistrado á quien me ha cabido la honra de subrogar; y que toda vez que la dignidad de la Patria, y la conservacion del órden lo exijan, será el primero que se pondrá á vuestra frente para sostenerla.

JUAN RAMON BALCARCE.

DOCUMENTOS OFICIALES.

—

INSPECCION Y COMANDANCIA GENERAL DE ARMAS.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1832.

Año 23 de la libertad y 17 de la Independencia.

Al Sr. Oficial mayor del Ministerio de Gobierno.

Por la nota del oficial mayor del Ministerio de Gobierno de esta fecha, me impongo de la distincion que S. E. el Sr. Gobernador me hace, llamándome al destino de Ministro de Guerra y Marina; y aunque mido mis fuerzas, y hallo que no son las que se necesitan para ocupar un lugar tan elevado, mi interes por la conservarion de las leyes, y el compromiso particular de haber, en la parte que me ha sido posible, sostenídolas, me hacen aceptarlo.

Quiera el Sr. oficial mayor del Ministerio de Gobierno hacerlo así presente á S. E. el Sr. Gobernador.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

ENRIQUE MARTINEZ.

Aviso del Ministerio de Gobierno.

REGISTRO OFICIAL DEL AÑO DE 1832.

Segundo trimestre.—Mes de abril.

212—Se inculca la exacta observancia de las multas de policia.
213—Correccion á un artículo de la tarifa del canal de San Fernando.
214—Se admite el recurso de injusticia notoria elevado por el doctor Figueredo.
AVISO.—D. Mariano Vega, es nombrado tasador de esclavos.
OTRO.—D. Juan Pio Cueto, reemplaza al finado D. Mariano Fuente en presidir la comision de Solares.

Mes de Mayo.

215—Ley para la convocacion y aprobacion de los nuevos diputados.
216—Otra aprobando las elecciones de la ciudad.
217—Otra aprobando la eleccion del pueblo de San José de Flores.
218—Otra aprobando la eleccion del pueblo de San Isidro.
219—Otra aprobando las elecciones de la seccion de Moron, Matanza, San Fernando y Conchas.
220—Otra aprobando las elecciones de la seccion de la Ensenada, Quilmes y Magdalena.
221—Otra aprobando las elecciones de la seccion de Lujan, su Guardia y Lobos.
222—Otra aprobando las elecciones de la seccion de San Nicolas, San Pedro y Baradero.
223—Otra aprobando las elecciones de la seccion de Arrecifes, Salto, Pergamino, Rojas y San Antonio de Areco.
224—Se convocan á los Representantes electos.
225—El Gobierno acusa el recibo de la lista de los nuevos Representantes.
226—Ley, con que se proclama el nombramiento del Presidente y de los Vice-Presidentes de la Sala.
227—Ley, señalando el dia para la abertura de la nona legislatura.
228—La Sala admite la renuncia que hace del cargo de Representante el Sr. Alzaga.
229—Los curas de campaña presenciarán las revistas de las partidas de policía en las secciones donde no existen comisarios.
230—Circular á los diputados electos.
231—Se aplican otros derechos, à la construccion del canal de San Fernando.
232—Se nombra al Fiscal del crímen.
233—Mensage del Gobierno á la nona Legislatura.
Estado del Erario á fines de mayo.

Mes de junio.

234—Ley, admitiendo la renuncia del Diputado Cascallares.
235—Ley, anunciando el fallecimiento del Diputado Muñoz, para reemplazarlo.
236—Se aumenta el precio de la carne.
237—Se designa la línea en que deben tenerse los cerdos, y se impone una multa á los contraventores.
Estado general del Erario á fines del primer semestre.

(Continuará.)

CORRESPONDENCIA.

—

¡CONCIUDADANOS! Un antiguo capitan esta á la cabeza del Gobierno: este veterano del año 10, infatigable en su carrera, que jamas ha dado un dia de sentimiento á la Patria, sino dias de gloria, sabrá corresponder como siempre á la alta confianza que se le ha hecho. Su nombre es muy conocido en largas distancias; él solo basta para hacer respetar las leyes en todos los ángulos de la República. El virtuoso BALCARCE ha sido llamado por la opinion pública á consolidar la obra por tanto tiempo empezada. Sí: á él le estaba reservado, para el colmo de sus glorias, esta difícil tarea.

¡Esos antiguos soldados de la libertad! Martinez, Guido, Olazabal, Espinosa, Pacheco, Rolon, Izquierdo, y otros muchos, que sin ellos tal vez la Patria no fuera libre, están prontos á sostener las leyes cuando algun desnaturalizado quiera infringirlas.

¡Justo BALCARCE! marchad, pues, con frente serena: miles de brazos están dispuestos á sostener el órden y nuestros sacrosantos derechos que ya no volverán á ser hollados.

UN SOLDADO.

MODAS FUNEBRES EN LIMA.

Hay algunas, que convendria que se desterrasen por perjudiciales, ó por ridiculas; y aunque estamos persuadidos de que poca impresion causaràn nuestras indicaciones, por que nada es mas dificil, tal vez, que desarraigar antiguas costumbres fundadas en la vanidad, ó en la imitacion, nos quedarà el placer al menos de propender, en esta parte al mejoramiento, y dulcificacion de las de nuestro pais, excitandoles à todos à abandonar el espiritu rutinero.

En primer lugar hablarémos de ese canto melancólico y bullicioso que se entona antes de sacar el fèretro de la casa mortuoria, pues no podemos encontrar en semejante ceremonia, mas que un motivo de tormento para los dolientes, que lastíma tambien la sensibilidad de los que concurren. Es una intimacion terrible, y en alta voz que se les hace, en medio de la angustia, y de la afliccion, à los que han perdido un objeto caro à su corazon, de que và à ser arrancado para siempre de su vista, estimulàndoles despues de la fatiga, el desvelo, y el llanto que han tenido, à que renueven sus penas, y agoten la copa de la amargura.

Notarèmos en segundo lugar que por punto jeneral, los cadaveres van con el rostro descubierto; y precindiendo de que tal uso no se vè sino en alguno que otro pais, donde la reforma de los hàbitos añejos casi no es permitida, porque no tiene mucha entrada la civilizacion, cualquiera à quien se le consulte imparcialmente sobre este particular convendrà en que es lastimoso y desagradable à veces excesivamente, ver el rostro desfigurado, y lívido de un cadaver, que no presenta à la compasion humana sino el horror de las enfermedades, y de la muerte, infestando el aire puro con los efluvios corrompidos que exhala.

No es menos reparable la mortificante practica de cargar los mismos concurrentes el pequeño ataud de los infantes, así como los criados el de los adultos, practica que acaso es el único pais en el cual se observa, porque se tiene como un desaire que las cajas vayan en un carruaje, que es lo que en todas partes se acostumbra por comodidad, y por decencia, pues es bien repugnante acercarse todo lo posible à un cadaver, que padeció un mal epidèmico ó pestilente, y llevarlo ademas sobre las manos, ó los hombros, à una distancia tan larga como la del templo.

En nuestra opinion, luego que muere una persona, debe ser puesta en su caja cerrada; à pocas horas conducida al templo en que se le hagan los oficios de estilo, y de allí al panteon con los dolientes que sean encargados para cuidar de su perfecta sepultacion. Todo lo demas es una miserable pompa que la sufren todos, directa, ó indirectamente. Comience alguno à salvar las rutinas y habrá muchos que sigan despues.

(Telégrafo de Lima.)

CASA DE MONEDA DE LIMA.

Razon de las barras que se han internado en esta casa de moneda, en todo el presente mes de julio, con designacion de los departamentos de su procedencia, y su peso—à saber—

Barras.	*Departamentos.*	*Marcos.*
6	De Arequipa.	874 0,
78	De Junin.	17,098 7,
4	De Ayacucho.	625 6,
4	De Puno	713 0,
15	De Lima.	3,095 0,
107		22,406 5,

Se han amonedado en el presente mes, entre doble y menudo, 18,300 marcos de plata, que à razon de 8 ps. 4 rs. marco, hacen 155,550 ps. Contaduria, Lima julio 31 de 1832.

CARRILLO.

(Conciliador.)

POLICIA.

Multas impuestas por la Policía, introducidas en la Tesorería del ramo el dia anterior al de la fecha.

Por el Comisario D. Lorenzo Laguna.

A D. José Antonio Tejada, por depositar bosta en la calle.............. 10 ps.
José Simone, por embarazar el trànsito. 4 ps.
Bernardo N., por idem........ 4 ps.
Manuel Romero, por vender en dia festivo.............................. 10 ps.
Angel Sanchez, por id.......... 10 ps.
Marcos Salas, por id.......... 10 ps.
Mateo Fontana, por id.......... 10 ps.
Mariano Toli, por id.......... 10 ps.
Marcos Altornes, por id.......... 10 ps.
Santiago Barraunis, por id.......... 30 ps.
José J. Castro, por id.......... 10 ps.

Por el Comisario D. Domingo Larrea.

A D. Santiago Reina, por galopar por las calles.......................... 20 ps.

Por el comisario D. Manuel Insua.

A D. Francisco Estorase, por tener las balanzas con que vende harina, con falla de dos onzas.................200 ps.

Por el comisario del mercado del Sud, D. Ilario Abalos.

Decomisó un cuero à D. Tomas Telar, por no venir con arreglo á lo dispuesto en los decretos vigentes, el cual se vendió en 12 ps.
Multa impuesta al introductor... 12 ps.

24

Distribucion.

Al aprehensor.............. 16
Introducidos en tesoreria..... 8 } 24

Ha sido multado en 50 ps., D. Roberto Hiquison, por no haber dado parte á la Policía, de un forastero que alojó en su casa, y la multa se entregó integra al denunciante.

Buenos Aires, diciembre 18 *de* 1832.

Está conforme—

VICTORICA.

Sabemos que los Sres. García de Zúñiga y Maza, nombrados por S. E para continuar en los mismos ministerios que ejercieron durante la administracion del Sr. General ROSAS, han renunciado aquel nombramiento. Parece que S. E. se habia espedido ya sobre la renuncia del Sr. Dr. Maza, no haciendo lugar à ella.

ESPECIES METALICAS.

DICIEMBRE 19.	de *Ps.*	de *rs.*	á *Ps.*	á *rs.*
Onzas de rostro	114	½		
——Patrias	112	¾		
Pesos fuertes	6	6½		
——Patrios	6	5½		
Macuquino	6	4		
Acciones de Banco	138			
Fondos públicos del 6	45			

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

DICIEMBRE 19.

D. Enrique Williams, Habana.
Manuel Agulla, Rosario.
Tomas Viana, Montevideo.
Vicente Roubien, Uruguay.
José Manuel Burgos, Salta.
Eustaquio J. Torres, Montevideo.
Enrique Sehutel, id.
J. A. Tresserra, id.
Tomas Anderson con su hija, Inglaterra.
Da. Rumualda Melo, Colonia.
D. Dionicio Murillo, Salta.
Federico Camfild, Vacas.
Manuel, Gomez con su esposa y su hija, Montevideo.

ENTRADA TERRESTRE.

Una arria de mulas de D. Juan José Basualdo, de San Juan, á D. Cirilo Ugarte, 40 barriles aguardiente, 28 sacos higos con 160 arrobas. —á D. Felipe Llavaliol 8 cargas pasas con 90 arrobas.

SALIDA TERRESTRE.

Una tropa de carretas de D. Francisco Sosa, despachada para Córdoba por D. Juan Carlos Rosados, conduce dos pasageros,—cargamento, 1 cuarterola de bebida, 12 tercios yerba, 14 bultos de hacienda, 2 canastos de loza, 7 barricas azucar, 1 caja id., 2 bocois de palas, 70 botijas aceite.

Otra tropa de carretas, despachada por Don Manuel I. Molina, con destino á Córdoba,—cargamento, efectos de ultramar, azucar, yerba, loza, efectos de botica, y ollas de fierro.

DESPACHOS DE ADUANA.

DICIEMBRE 19.

a D. *Eduardo Lumb, Paz* 56.

180 fanegas sal.

á D. Daniel Gowland, plaza de la Victoria

85 manos maiz en mazorca; 4 cajones sombreros paja de la India; 13 pipas vino carlon; 22 medias id.; 9 botijas pimenton.

à Lezica y herm.[s], *Biblioteca frente al* 84.

40 cajones cerveza.

à D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.

150 tercios yerba; 81 tablas de cedro; 256 bolsas azucar; 142 barricas id.

a D. Joaquin Rezabal, Catedral 99.

8 barriles clavos.

Carlos Bunge, Paz 17.

12 cajones medias de algodon de hombre y muger surtidas, lisas, caladas y de cuchillas; 3 cajones agujas; 1 id. anzuelos.

a Amadeo y Caprile, Paz 58.

1 arado completo.

a Zimerman Frazier y Ca., Belgrano 66.

7 cajones espejitos de carton; 1 id. alfileres; 2 id. pizarras; 1 id. lápices para dichas; 2 id. ruanes; 1 id. creas finas; 1 id. listados de hilo azules; 1 id. id. rosados; 6 id. coletas de hilo; 2 id. estopillas finas; 3 id. brines blancos; 1 id. id. plomo; 1 id. irlanda; 11 cajones medias de algodon surtidas, lisas y caladas; 1 id. medias-medias de colores finas y de buen gusto; 1 id. sombreros negros de castor y de pelo de seda superiores; 1 id. cuadros al olio; 1 id. pañuelos fulares; 1 id. pañuelos de seda de 8 cuartas; 1 id. pañuelos de seda para corbatas y para señoras.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin sardo *Virtud*, de Cádiz el 17 de setiembre y Montevideo el 12, consignado á D. Pedro Plomer,—á Rezabal y hermanos, 18 pipas vino, 8 id. aguardiente, 4 medias pipas vino, 1 cajon figuras—á Cornet y Prat, 1 cajon efectos—á Francisco Marti, 1 cajon efectos, 1 id. libros—á Puel Rodriguez, 8 cajones cigarros—á D. Andres Dominguez, 1 cajon efectos —á D. Vicente Valle, 15 cajones vino, 25 barrilitos atun, 10 id. anchoas, 6 cajas cigarros, 1 fardo con cajas de cigarros, 3 cajas alcauciles en conserva, 4 barriles vino, 106 pares de zapatos—á D. José Ortiz Basualdo, 1 cajon efectos—á Esteban Baster, 13 cajones sardinas, 1 zurron añil—á Alejandro Martinez, 94 pipas vino, 17 medias id., 10 barriles vino tinto—á D. Pedro Plomer, 11 cajas naipes, 6 barriles pimenton, 387 botijuelas aceite, 10 barrilitos aceitunas, 2 cajones bordados, 11 barriles vino de Málaga, 59 balas papel estraza, 80 botijuelas aceitunas, 3 cajitas alcaparras, 8 id. cigarros, 1 caja sanguijuelas, 320 id. terralla, 192 fanegas sal.

Bergantin ingles IRIS, de Lóndres, á la consignacion de Horne y Alzogaray, con cargamento general. Este buque está en cuarentena.

A LA VISTA—Barca americana que se supone la *Elisabeth*, de Montevideo.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Goleta *Concepcion*, procedente del Uruguay, —á su patron Antonio Joaquin Lopez, 50 carretadas de leña de espinillo.

Balandra *Adelaida*, procedente de Mercedes,—por cuenta de su patron Sebastian Ferreira, 4 chiguas lana, 4 cueros, 40 carretadas carbon, 30 piezas de madera.

Balandra *Rosario*, procedente del Gualeguay,—á D. Manuel Saenz de la Maza, 78 sacos lana, 2 chiguas crin, 97 cueros vacunos,—á D. Nicolas Jorge, 22 carradas leña.

SALIDA.

Bergantin Bremense Arion, para la Habana, despachado por Zimmerman y Ca.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental ADELAIDA saldrá el JUEVES 20 del corriente. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) pueden verse con sus consignatarios—

J. y S. LYONS, Piedad 91,—ó con Su capitan Tomas Bisso.

PARA SORIANO y MERCEDES

Saldrá al primer viento la balandra CARMEN, su patron Don Felipe Dungo. Para cargar ó ir de pasage ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 74. 19 3

Para el Rio Grande, y Puerto Alegre,

Saldrá precisamente para dichos destinos el 24 del corriente, el mui velero y bien construido bergantin goleta brasilero Novo Erval, de porte de 120 toneladas, su capitan Juan Climaco Pacheco. Para carga ó ir de pasage puede ocurrse á su consignatario D. Antonio Moreira Pintos, calle del 25 de Mayo num. 111. 12 9

FOR LIVERPOOL.

The well known, fast sailing A. I. British Brig PLATA, 210 tons, P. J. Davies master, has engaged upwards of three fourths of her cargo *and is bound by agreement to sail on or before 31th day of december next under heavy forfeiture.* For freight of dry hides, or bales, or passage having excellent accommodations please: apply to her consignee James Miller Esq., or to

HORNE & ALZOGARAY.
Licensed Ship Broker,
30 Calle de la Piedad núm. 88.

FOR LIVERPOOL.

The five fast sailing, new A. I. British Brig ITINERANT, of 161 tons, Jhon Nicholson master, has all her cargo engagen and *will sail positively*, on or before 15th day of January next. For *freigth of Bales in Cabin, or passage only.* Apply to her consignees Mess. John Harrat & Sons, or to

HORNE & ALZOGARAY.
Licensed Ship Brokers,
30 No. 88 calle de la Piedad.

AVISOS NUEVOS.

SE necesita una criada cocinera que tenga buenas condiciones para salir à la campaña. En la plaza del Buen Orden num. 97 darán razon de la persona que la quiere comprar. 19 2

A LAS CASAS DE FAMILIA.

EN la calle de la Piedad núm. $43\frac{1}{2}$ se vende GRASA en vegigas de solo caracú, al ínfimo precio de—

8 pesos de una á 10 arrobas;
$7\frac{1}{2}$ id. de diez á 20 arrobas;
7 id. de 20 arrobas para arriba.

Se previene á los almaceneros y pulperos que en particular se les dará aun mucho mas acomodado; como tambien yerba paraguaya mui buena. 19 3

POR mandato del señor Juez de primera instancia en lo criminal, encargado del despacho en lo civil Dr. Oliden, se citan nuevamente á los acreedores de la señora Lezica el 21 del corriente de 11 á 12, con apercibimiento que por su falta se proveerá en rebeldia. Buenos Aires, diciembre 18 de 1832.
19 3 BOIZO.

Se vende,

UN Criado, su edad 38 años, es de un servicio regular: en la calle de la Plata número 232 vive su dueño. 19 3

Se vende,

UNA Criada recien llegada de Montevideo con una hija, esclava de edad de 5 años: en la calle de Maipú numero 118 encontrarán con quien tratar. 19 3

SE vende un terreno de 140 varas de frente y 70 de fondo, haciendo frente á la calle de Cangallo, del mercado del Oeste una cuadra al Norte. El Comisario de dicho mercado dará razon, y vive calle de la Reconquista número 267. 19 3

Aviso,

EL Capitan de la Barca Americana *Gobernador Von Scholten* y los consignatarios previenen que no serán responsables por deudas algunas que contraiga la tripulacion de dicho buque. 19 3

Notice.

THe Captain and consignees of the American Barque *Governor Von Scholten* hereby give notice that they will not be responsable for any debts that the crew of said vessel may contract. 19 3

Aviso al Público.

EL Viernes 21 del corriente mes à las doce en punto de su mañana, se ha de rematar en la Colecturía General en quien mas dé á dinero de contado, 135 cueros vacunos que han sido declarados de comiso, como de ilegal introduccion y embargados por los señores Inspectores por no estar conformes con las marcas que espresaban las guias libradas en San Nicolas, los cuales avaluados á 15 pesos uno, importan 2025 ps. y existen depositados en esta Aduana. Las personas que se interesen, dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia señalado, las que abiertas y publicadas quedará el remate por la mas ventajosa.

Buenos Ayres, Diciembre 17 de 1832.
19 2. SARMIENTO.

Se vende

UN birlocho en buen estado, puede verse en la calle de Cuyo número 295, y para tratar en la calle de la Plata núm. 10. 19 3

Se venden

EN la calle de la Plata números 10 y 69, sombreros de paja finos para señoras y niños, desde 8 ps. hasta 16, segun su clase. 19 3

Botica en venta.

SE enagenará á condiciones muy equitativas la que se halla en la calle de Cuyo número 106, á donde los que se interesen, ocurrirán á imponerse de los pormenores, y tratar con su dueño. 19 3

Se vende,

A RECIBIR en pago al 30 p$\frac{o}{o}$, boletos de la deuda últimamente clacificada, varios sitios situados á una cuadra de la iglesia de la Concepcion, á los precios de 1,500 pesos moneda corriente, 2,500, 3,500, y 7,000 pesos, segun su tamaño y situacion. Tambien se vende una casa nueva que ha costado 16,000 pesos, por la cantidad de 12,000, á recibir en pago una parte en moneda y otra en boletos, ó bien el todo de una ú otra cosa. Para tratar sobre el particular ocúrrase á la calle de la Piedad número 334. 19 3

Fonda del Teatro

EL Dueño de este Establecimiento, calle de Cangallo num. 58, hace saber al Público y á sus Amigos, que viene de rebajar los precios de los platos de comida; como igualmente del vino. Al mismo tiempo sirve pensiones à precios los mas equitativos.—Las personas que lo honren con su confianza quedarán satisfechas. 19 3

Aviso á las familias

SE ha recibido una puqueña cantidad de Vino del PRIORAT riquísimo, de 6 y de 15 años, en cuarterolas y damajuanas. Las familias que quieran proveerse, podrán ocurrir á casa de—

Daniel Gowlland y Ca.
19 10 Plaza de la Victoria.

Se vende

UN Criado zapatero, jóven y sin vicios, en la cantidad de 1500 pesos moneda corriente, la cual se dejará al interes de plaza en poder del comprador por cuatro, seis ó mas meses, dando garantias á satisfaccion. Ocúrrase á la calle de la Florida núm. 156. 19 3

SE desea arrendar una Quinta ó Chacra, ó tomarla á medias. Ocurran á la calle de la Florida num. 4. 19 2

Aviso de la Policia

SE previene á los aguadores que á virtud de resolucion Superior, en el término de un mes, contado desde la fecha, no podrán vender agua en barriles de dos fondos, debiendo verificarlo precisamente en baldes descubiertos de seis frascos cada uno, el que venderán á medio ó dos por un real.
Buenos Aires, diciembre 6 de 1832. 6 8

SE vende una pulperia en la plaza del Buen Orden núm. 91, por tener que ausentarse el dueño. El que guste comprarla ocurra á dicha casa donde hai con quien tratar. 13 3

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND Y C.ª

En el almacen de comestibles y pulpería de D. Gilberto Ramsay, en la calle del Perú números 115 *y* 117.

El jueves 20 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán à la mejor postura, por órden de los síndicos del concurso de dicho Ramsay, todos los artículos que se hayan en dichos establecimientos que consisten de lo siguiente:—

Diferentes clases de vinos embotellados como de Jerez, Oporto, Carlon, Burdeos, Seco, Campaña y otros coñac embotellado, ginebra, mostaza, encurtidos, betun líquido y en pasta, cigarros habanos en cajones, quesos de varias clases, vinagre embotellado, gengibre, manteca, cascos de coñac superior, ron, velas de sebo, algunos cascos de diferentes vinos, gran cantidad de leña rajada, id. id. de carbon de leña, porcion de cascos frasqueras, y cajones vacios, hermosos y grandes de los establecimientos como romanas, balanzas, pezas, medidas, vasos, botellas, &c., algunos muebles como sofaes, mesas, sillas, &c., y otra infinidad de artículos y menudencias, que por estensos no se detallan y se verán á la hora del remate.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Viernes 21 del corriente, á las 11, se ha de rematar á la mejor postura, un buen surtido de efectos, el pormenor se dará en los números siguientes.

POR LOS MISMOS.

En la Aduana.

El Sabado 22, á las 10 de la mañana, se rematará precisamente en el estado en que se halla, barada cerca del muelle, el casco del cuter *Anita Sofia* que se incendió noches pasadas.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Piedad, núm. 230.

El Lúnes 24, á las 11, se rematará á la mas alta postura, todos los muebles de dicho establecimiento de carpinteria, como armarios, cómodas, lavatorios &c., juntamente varios bancos é instrumentos, cuyo pormenor se manifestará al tiempo de la venta.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Reconquista 41.

El jueves 20 del corriente, á las once de la mañana, en la casa de comercio de los Señores Alejandro Spears y Ca., para cerrar el contenido de algunas facturas se rematarán indispensablemente à la mas alta postura, cotonias colchadas finas y regulares para chalecos, mucelinas bordadas de gusto de varios labores, linoes de colores pintados para trages, brines finos y regulares para pantalones blancos y aplomados, alemaniscos de hilo para manteles y toallas, pañuelos de algodon de 4 cuartas pintados, id. blancos de cambrai de algodon, id. blancos de muselina, dichos de paliacat, dichos de gacilla de colores de 4 cuartas, id. de lino blanco y del mismo tamaño con pinos de colores, cocos blancos anchos finos, chales de seda y pañuelos de espumilla, cintas de varias clases, y cintas de hilera de colores para colchoneros, hilo de sastre de colores, id. de ovillos id., prunelas arrasadas superior calidades y lanillas anchas y negras y otros diferentes efectos.

POR MARTINEZ Y DORR.

Calle de la Florida núm. 49

El jueves 20 del corriente, á la hora de costumbre, se ha de vender precisamente al precio mas alto, una casa sita en la calle del Tucuman número 362, atras del Parque de Artilleria, con 35 varas de frente y 70 de fondo, cuatro piezas de azotea, un cuarto mas, dos cocinas, un corredor, pozo de balde, un porton grande para tráfico de carretas, bastantes árboles frutales, y otras comodidades, cuyo ínfimo precio será el que ofrescan; los Sres. que gusten ir á verla, é imponerse de ella, pueden ocurrir al martillo de Martinez y Dorr, Florida 49.

AVISOS.

Anteojos

LA Libreria núm. 39 calle de Potosí acaba de recibir un surtido de Anteojos alemanes de primera calidad, en cuanto á los cristales. Se encuentra en el surtido para edades de 30 hasta 120 años; y se venden á precios corrientes de plaza. 18 6

Lunettes

Dans la Librairie rue de Potosí N°. 39 on vient de recevoir un assortiment complet de Lunettes alemands dont les verres sont de premiére qualité et dont le choix convient à toutes les persones ageé de 30 a 100 ans. On les vend au prix courant de place. 18 6

Spectacles.

An excellent assortment of German Spectacles has been received for sale, at the Librery N. 39 calle de Potosí: in the said assortment will be found glasses proper to all ages (from 30 to 120) and are sold at the lo[illegible] price in the market.

Se venden,

EN la calle de Venezuela número 34, Cordones de Oro y Plata para Relox á 15 pesos. 18 3

Mui barato

SE vende una casa, situada en la calle de Méjico núm. 210; tiene tres piezas habitables, sala, aposento y un cuarto, cocina y pozo de balde, con algunos árboles frutales. El que se interese por ella ocurra á la calle arriba indicada, que encontrará con quien tratar. 18 3

Se necesita

UN Barco de poco calado para conducir Maderas de los Cerros de San Juan á la Colonia. El que quiera fletarlo ocurra á la calle de Belgrano num. 35 frente á Santo Domingo. 18 4

SE vende barato el lanchon ROVEC, mui conocido por su buen andar. El que quiera comprarlo ocurra á tratar con D. Felipe Botet, en el almacen de bebidas calle de Belgrano número 35. 18 4

SE vende un Criado sano y sin vicios, y de oficio Albañil: su precio es 300 pesos plata; pero se le hará alguna gracia por haber servido algunos años. El que se interese en él podrà verlo en la calle de Potosí número 81, ó en el de las Piedras num. 21. 18 3

Mui barato

SE vende un Moreno como de 28 à 30 años, robusto, trabajador, de buena índole, y mui inteligente en trabajos de campo. Quien lo quisiere compar ocurra à la casa núm. 92 calle del Perú. 18 3

Criada en venta

SE vende una mui buena, recien llegada de Corrientes: su precio 300 pesos en plata, ó su equivalente en papel. El que se interese por ella se servirá acudir en la calle de Cangallo núm. 140. 18 3

Se vende,

UN buque del porte de 1500 cueros, propio para la Playa ó Riachos del interior, por su poco calado. Se halla bien provisto de cadenas y maniobra, y es nuevamente construido. Los que se interesen en comprar ocurran á la Aduana á—

MENDEZ y LINCH.

Comisaria General de Guerra y Marina.

AVIRDUD de superior resolucion se sacan à remate en pública subasta, para el dia 23 del presente mes, con destino al Hospital General de Hombres las ropas siguientes:

1400 sábanas; 1200 colchones; 1800 fresadas; 1100 servilletas; 1000 camisas; 200 pantalones de paño; 100 id. de brin; 1100 forros para colchones de brin; 1500 id. de id. para almohada; 40 paños de manos; 600 chinelas.

Con la inteligencia de que el remate se verificará con actuacion del escribano mayor de Gobierno, en su oficina en la Fortaleza, á donde podrán concurrir el indicado dia por la mañana, las personas que gusten hacer propuestas; así como á la Comisaria General, donde se manifestarán los modelos y demas antecedentes.—Buenos Aires, diciembre 18 de 1832.

NAPOLEON Y SU EPOCA.

DENTRO de pocos dias se publicará con este título por la *Litografia del Estado* un mapa de mas de una vara de largo y egecutado con todos los recursos del arte litografico. Los encabezamientos de los capítulos bastarán á enterar á los señores subscriptores del relevante interes de esta publicacion; son como sigue:

Napoleon y los franceses—Napoleon y los extrangeros—Napoleon y los pueblos—Napoleon y los Reyes—Napoleon y sus historiadores, —Napoleon escritor,—Contemporaneos nacionales,—Contemporáneos extrangeros—Cronológia francesa—Cronológia extrangera—Biografias francesas—Biografias extrangeras.—Juventud de Napoleon; general en gefe y primer cónsul; sus primeros pasos, sus beneficios; Napoleon Emperador y Rey, su grandeza, su decadencia; cautiverio en santa Helena, su muerte.

Bajo estos títulos generales se ha analizado con una increible concision, y de modo que se pueda recorrer con una ojeada, la historia de todo lo notable que se ha hecho en ambos hemisferios desde 63 años y los nombres de cuantos se han ilustrado en la guerra, la política, las artes y las ciencias en este periodo.

Los editores estuvieron primero en duda sobre si publicarían esta obra en francés, pero reflexionando bien pronto que ella no encierra sino meras fechas y datos históricos, que es de utilidad cronológica y no de elocuencia, han pensado llenar todos los deseos traduciéndola al castellano, pues que por su misma naturaleza dicha obra traducida nada puede perder de su mérito original. Vá acompañada con la estatua de Napoleon tal cual ha sido restablecida desde la gloriosa revolucion de 1830, en la columna que perpetua la memoria de sus asombrosas hazañas; con un fac-simile de las cuatro firmas del héroe en las varias fases de su vida, y con tres figuras emblemáticas.

Omitimos recordar al ilustrado pueblo Argentino, á una nacion eminentemente liberal y guerrera, una obra que no comprende solamente la historia del héroe de quien hemos oido mil veces pronunciar el nombre con respeto bajo las chozas de nuestras campañas y hasta bajo los toldos indios, pero que tambien encierra cuanto útil y grande se hizo desde el nacimiento de Napoleon hasta nuestros dias; y de consiguiente interesa á todos los hombres amantes de la gloria y de la civilizacion.

Desde hoy se admiten subscripciones en la Litografia del Estado, calle de la Florida No. 94. Precio, 10, 12 y 15 pesos. 18 6.

EN la calle de Maipú numero 224 se halla de venta un par de mesas de primera clase. El que se interese puede ocurrir á dicha casa en donde hallará con quien tratar. 17 3

Se vende

LA casa calle de la Paz num. 47 perteneciente á la finada Señora Doña Maria Eugenia de Azcuenaga, tasada en 38574⅛ pesos; se vende con el objeto de dar cumplimiento á las disposiciones de dicha finada, y espedirse en todo lo demas que concierne á su testamentaria. Se han hecho ya al Albacea varias proposiciones, y consultando los intereses puestos á su cuidado se ha decidido por reunir á todos los pretendientes en la casa mortuoria el dia 22 próximo, á las seis de la tarde, porque precisamemte en este acto ha de quedar realizada la venta en favor del que prometiese mayor beneficio á la testamentaria. 17 3

SE vende la hermosa Quinta situada en la calle de Santa Fé, á cinco cuadras del Retiro para el campo, y una cuadra del hueco de Doña Gracia para el campo frente la jaboneria del Sr. Saballa; tiene todas las proporciones de casa, pozos con sus piletas, àrboles de todas clases, parras é infinidad de flores; pero como se halla situada en la ciudad y toda c[illegible]ada de poblacion, tambien la vende en cuartos de tierra, en la inteligencia que los daré en el precio mas equitativo posible para que pueda venderla con mas prontitud. Los que se interesen en poseer aquel hermoso parage, y que gusten tomar cuartos de tierra, podrán hallar el dueño en la Quinta todas las tardes, y por las mañanas en la calle del Perú num. 48, almacen de zapatos. 17 30

Molino de viento.

EL que subscribe anuncia á todos los Señores del gremio de Panaderia, que se ha hecho cargo del Molino de Viento y todo lo concerniente á aquel establecimiento, y se ofrece servir todos los que le ocupen del mejor modo posible y con la mayor equidad.

17 3 A. O'GORMAN.

Llaves perdidas.

EL 16 del corriente por la noche, del Teatro á la calle del Perú, se perdieron dos llaves unidas. Se ruega á quien las haya encontrado las entregue en el Almacen de comestibles num. 51 calle del Perú donde recibirá 10 pesos de recompensa. 17 3

Sal superior.

EN la calle de la Florida núm. 30, se vende una pequeña partida de Sal de la Isla de Mayo de primera calidad á bordo ó en tierra. 17 3

Mui barato

SE vende un Piano de Clementi de mui buenas voces y sin ningun defecto. Tambien se cambia por billetes para el pago de enfiteusis, la accion de un terreno de propiedad pública medido y amojonado con buenas aguadas, situada como á 10 leguas al sud de la Guardia del Monte. En la calle del Perú numero 267. 17 4

Para comodidad de la vida.

EN la calle de la Piedad num. 92, se vende un líquido resinoso nuevamente descubierto en el *Imperio del Brasil*, para matar las chinches, ó cualquiera clase de insectos que se crian en las hendeduras de las cujas—Siendo cierto este remedio segun se avisa, se da á la prueba. En la misma casa se dará el modo de usarlo. 14 4

Se vende

UNA casita en la calle del Temple, número 174, compuesta de una sala, aposento, una vivienda mas, cocina, lugar y dos patios: ocúrrase á la calle de la Florida, núm. 118, donde se halla quien está encargada de su venta. 14 8

Se alquila.

UNA Quinta distante media legua de la ciudad con tres cuadras de terreno, casa con nueve piezas y horno de adobe. Para tratar ocurran calle de la Paz num. 45. 14 8

EN las inmediaciones del Baradero hai de venta 300 cabezas de ganado vacuno; 75 id. yeguarizo; 25 caballos y yeguas; mas 1000 postes de ñandubay. En la calle de la Plata num. 87 darán razon. 13 5

Se vende.

UN Almacen de corto principal calle de la Universidad núm. 171. 17 4

Al Comercio.

EL abajo firmado tiene el honor do hacer saber á sus amigos, y al Comercio en general, quo ha sido nombrado por el Superior Gobierno CORREDOR MARITIMO de este puerto;—Por lo tanto ofrece sus mejores servicios á las personas que tengan á bien ocuparlo, en todos los ramos de este negocio; pues estará asistido por D. Bejamin Carman, quien por su larga esperiencia en los asuntos comerciales de esta plaza, espera dar completa satisfaccion.

Buenos Aires, diciembr[illegible] 12 de 1832.

RICARDO SUTTON, HIJO.

Escritorio calle de la Catedral núm. 52.

12 20

Notice.

The urdersigned begs leave to acquaint his Friends and the Public in general that he has received the appointment of LICENSED SHIP BROKER for this Port—Tendering at the same time his best services in all branches of the business—He will also he assisted by Mr. Benjamin Carman, whose long experience in the Commercial transactions of this place induces him to think he can render every satisfaction to those who may be pleased to employ him.

RICHARD SUTTON, jun.

N°. 52 Calle de la Catedral.

Bs. As. 12th December 1832. 12 20

Sanguijuelas

RECIEN llegadas de Europa, de una calidad superior, se encuentran en la Barberia que está frente la puerta traviesa del Colegio, calle de Potosí núm. 77, y las aplican á un precio equitativo. 10 8

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.